

## ENMIENDA A LA ASAMBLEA FBCV 2022

Manuel Viciano Aguirre con DNI 22544021L, en mi condición de Asambleísta y en representación de Denia Básquet Club, planteo a la Asamblea propuesta **PARA LA TEMPORADA 2022/23 RELATIVA AL NUMERO DE LICENCIAS PERMITIDO EN LAS COMPETICIONES I.R** consistente en que se permita la **INSCRIPCION DE QUINCE JUGADORES** en todos los niveles, excepto el uno, y campeonatos, excepto el autonómico, tanto femeninos como masculinos.

Varias son las razones que invitan a adoptar estas medidas:

- Tras dos años con la **actividad deportiva escolar primero paralizada y después limitada o intermitente**, al fin el pasado curso, aún con algún sobresalto, pudimos retomar nuestra labor de promoción del baloncesto, y aunque observamos gratamente como se recobraba la confianza de las familias a mayor ritmo del esperado, inevitablemente todo lo sucedido ha terminado afectando a las generaciones que transitan actualmente por las competiciones IR, a las que les costará alcanzar tanto el volumen de participación de sus predecesoras, como sus hábitos deportivos.

Por eso creemos que las medidas conservadoras implantadas en las últimas campañas en las ligas I.R deben prorrogarse manteniendo el número de jugadores por equipo en quince en todos los niveles y campeonatos salvo en todo caso los de superior categoría, ayudando de este modo a no dejar a nadie fuera esta próxima temporada en la que seguirá siendo difícil conseguir doblar equipos para dar cabida a quien desee practicar este deporte.

- **Seguimos pensando que la medida de ampliar las licencias a quince** en las ligas I.R, competiciones donde se aplica mayoritariamente la regla pasarela, **se ha revelado como positiva** y ayudado decididamente a conseguir cada semana que los equipos pudieran jugar con normalidad sus encuentros.

Ha sido en nuestra opinión útil y en suma ayudado a que más gente practicara este deporte.

- **No creemos que en la práctica haya acabado desanimando a un número significativo de jugadores** por no poder entrar en convocatorias, más bien al contrario, ha permitido un mayor número de opciones sobre las que moverse a la hora de plantear los encuentros de cada fin de semana, **solucionando problemas más que generándolos.**

Por todo ello solicitamos se valore la petición que realizamos y se permita la tramitación de quince licencias en las competiciones IR excepto en los niveles y campeonatos de mayor categoría, para la temporada 2022/23.